

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4711 *LABORATORIOS VILARDELL, S.A.*

El consejo de administración de la sociedad mercantil "LABORATORIOS VILARDELL, S.A." (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía"), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación y por lo dispuesto en la sesión del consejo de administración de la Sociedad de fecha 21 de julio de 2025, ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 10 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el Hotel SB Win, en Carrer de Joana Raspall, n.º 45, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), con la finalidad de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio, y que se detallan a continuación: las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Se hace constar que, por disposición del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas, éstos podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas respecto de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta general ordinaria, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Sant Feliu de Llobregat, 6 de agosto de 2025.- Presidenta del Consejo de Administración, Clara Oller Vilardell.

ID: A250037165-1